



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



1983 -2023
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PARTE DE PRENSA (30/03/23)

SESIÓN ORDINARIA (29/03/23)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Invitación al Acto Oficial por el Día del Veterano de Guerra y de los Caídos en Malvinas. Tomado conocimiento, pasó al archivo.

○ NOTAS RECIBIDAS

- Del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia, remitiendo copia de lo informado por la EPESF respecto de la implementación de la Resolución N° 275/22, herramienta a través de la cual se creó la "Tarifa para Servicio de Extracción y Bombeo de Agua Potable", en respuesta a un pedido de informe efectuado por el Concejo. Tomado conocimiento se resolvió elevar copia a la COTELVO Ltda.

○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- Del Bloque Juntos por el Cambio: Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al DEM informe respecto del estado de avance de las gestiones tendientes a lograr la provisión del servicio de energía eléctrica a diferentes sectores de la comunidad que carecen del mismo.
Expuestos los argumentos, fue aprobado por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 05/23).
- Del Bloque Justicialista-Frente de Todos:
 1. Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar a la Secretaría de Gobierno y Seguridad informe si se están realizando operativos de castraciones en el marco del "Programa Municipal de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos", en cumplimiento de la Ordenanza N° 1571/2020.
No habiendo observaciones que evaluar, se transformó en MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 06/23;



Honorable Concejo Municipal

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



1983 -2023

“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

2. Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN para requerir al Departamento Ejecutivo que se lleven a cabo tareas de mantenimiento de los bancos y juegos de las plazas de la ciudad que se encuentran dañados y/o deteriorados. Vertidos los fundamentos, se consideró oportuno ampliar el pedido a los diferentes espacios públicos que cuentan con esos elementos y que, por ende, se constituyen en puntos lúdicos y de encuentro. Con esa modificación, fue aprobado por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 07/23); y,
3. Proyecto de ORDENANZA para disponer la colocación de cestos de residuos que permitan la clasificación de los mismos en orgánicos (húmedos) e inorgánicos (secos), en plazas y espacios verdes de la ciudad, en la vía pública donde se identifiquen lugares de concentración de personas, en circuitos comerciales y en caminos turísticos, entre otros.
Dados a conocer sus alcances, fue girado a la cartera de Producción, Economía Social, Turismo y Medio Ambiente para su correspondiente análisis.

○ DESPACHOS DE LAS COMISIONES

- De la COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD:
 - DESPACHO N° 03/23: Dictamen favorable, por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza -elaborado a partir de una propuesta presentada oportunamente por el Bloque Juntos por el Cambio- que contempla la imposición del nombre “*Avenida del Jaaukanigás*” al tramo de la Ruta Provincial N° 32 comprendido entre su intersección con Ruta Nacional N° 11 al Oeste y Puerto Ocampo al Este.
Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (ORDENANZA N° 1672/23); y,
 - DESPACHO N° 04/23: Dictamen favorable, por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza que prevé asignar los nombres “*El Doctor*”, “*El Ñatiú*”, “*El Alisal*”, “*El Pindó*”, “*El Quencho*” y “*San Vicente*” a las calles internas del Paraje Isleta Centro. Cabe señalar que este proyecto surgió a raíz de una iniciativa presentada el año pasado por el Bloque Juntos por el Cambio, producto de un trabajo de campo (encuestas) efectuado con los estudiantes de los diferentes niveles educativos que concurren a la Escuela “Almirante Brown” y los lugareños.
Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (ORDENANZA N° 1673/23).

○ MOCIONES VERBALES

- El edil Gustavo Volkart planteó la necesidad de consultar al secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano acerca de la aplicación de la Ordenanza N° 1657/22 que dispuso la reparación, de manera integral, progresiva y por tramos, de la obra Travesía Urbana.
Puesta a consideración, tuvo curso favorable.



CONCEJO JOVEN- EDICIÓN 2023

En la mañana de este miércoles 29 de marzo, se concretó el primer encuentro del año con referentes de las escuelas secundarias del distrito para coordinar el esquema de trabajo a desarrollar en el marco del programa CONCEJO JOVEN.